

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 8.546/2011

Ref. Expediente A.T. 93/2010, Libex: 1250

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: UTE Autovía A-45 Encinas Reales, con domicilio social en C/ General Pardiñas, número 15, 2ª planta en Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "El Ha-

cho", en el término municipal de Benamejé (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Nueva instalación eléctrica motivada por las obras de la Autovía A-45.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión aérea a 25 kV de tensión de 98 m de longitud, con conductor LA-56 y un centro de transformación tipo intemperie de 160 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 4 de agosto de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.- P.d. el Secretario General (Decreto 21/1985, de 5 de febrero, BOJA nº 13, 12/2/1985), Miguel Rivas Beltrán.